



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120200024203	Apelación Auto	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Katerine Marcela Marchena Sanchez	30/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto De Fecha 18 De Febrero De 2022, Proferido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería, Dentro Proceso De Fuero Sindical Promovido Por Banco De Las Microfianzas Bancamia S.A- Contra Katherine Marchena Sanchez, Por Lo Dicho En Precedencia. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500320200016101	Apelación Auto	Candelaria Isabel	Porvenir Afp	30/03/2022	Auto Concede Terminó -	Karem Stela Vergara

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Cabrales Martinez

Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, El Folio Respectivo Y La Magistrada Ponente Dra.Karem Stella Vergara López, Con Copia Incorporada Al Mensaje,

Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Del Envío efectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del decreto 806 De
2020. Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109 Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentados oportunamente
Si Son Recibidos Antes De
Cierre Del Despacho Del
Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De Las Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.), Acuerdo
Csjcoa20-33 Del 16 De
Junio de 2020 Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba. Tercero:

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer	
23001310500120150017502	Apelación Auto	Cruz David Mestre Y Otro	Apelcosta, Electricaribe S A, Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba-Asojuecost, Asopelis Atlantico, Ajupecc Cesar, Asopelcosta Cordoba	30/03/2022	Auto Corre Traslado - Rimerio. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.Segundo. Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23182318900120160006703	Apelación Auto	Enrique Carlos Garcia Londoño	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional	30/03/2022	Auto Concede Termino - .Primero: Conceder A Las	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



- Fondo Nacional De
Prestaciones Sociales
Del Magisterio

Partes Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiente A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Seles Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única
Y exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico: Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion, El
Folio Respectivo Y Nombre
Del Magistradoponente,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del proceso, De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentadosoportunamente
Si Son Recibidos Antes De
Cierre Del Despacho Del
Día En Que Vence El
Término,Es Decir, Antes
De Las Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.), Acuerdo
Csjcoa20-33 Del 16 De
Junio de 2020 Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba.Tercero:
Vencido Los Términos Del
Traslado, Vuelva El

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23555318900120100004702	Apelación Auto	Francisco Antonio Hernandez Hernandez	E.S.E. Hospital San Nicolas De Planeta Rica	30/03/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, El Folio Respectivo Y La Magistrada Ponente	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Dra.Karem Stella Vergara
López, Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envíoefectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Deldecreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentadosoportunamente
Si Son Recibidos Antes De
Cierre Del Despacho Del
Día En Que Vence El
Término,Es Decir, Antes
De Las Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.), Acuerdo
Csjcoa20-33 Del 16 De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Junio de 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310500320190030401	Apelación Auto	German Dario Jimenez Mass	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S	30/03/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirse Únicamente A La Siguiendo Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncen	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



doj.Ramajudicial.Gov.Co.
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion, El
Folio Respectivo Y La
Magistrada Ponente
Dra.Karem Stella Vergara
López, Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envíoefectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Deldecreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes De Cierre

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Del Despacho Del Día En Que Vence El Término,Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba.	
23162310300120220002101	Apelación Auto	Jesus David Doria Galvan	Camu Del Municipio De San Pelayo	30/03/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partirdel Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion, El
Folio Respectivo Y La
Magistrada Ponente
Dra.Karem Stella Vergara
López, Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envíoefectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentadosoportunamente
Si Son Recibidos Antes De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término,Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba.	
23001310500120120009302	Apelación Auto	Jonajeth Guerra	Electricaribe S.A. Esp	30/03/2022	Auto Concede - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co. Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion, El Folio
Respectivo Y La
Magistrada Ponente Dra.
Karem Stella Vergara
López, Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envío Efectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109 Del
C.G.P., Los Memoriales,
Incluidos Los Mensajes De
Datos, Se Entenderán
Presentados

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba.	
23001310500220190018401	Apelación Auto	Mileidis Alicia Herrera Hernandez	Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	30/03/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion, El
Folio Respectivo Y La
Magistrada Ponente
Dra.Karem Stella Vergara
López, Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envíoefectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Deldecreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

					Presentados oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Juniode 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23417310300120210011102	Apelación Auto	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Marcelino Acosta Urzola	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada Contra La Sentencia de Fecha 1 De Diciembre Del Año 2021, Proferida Por El Juzgado Civil Del Circuito	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



De Lorica, Córdoba, Dentro
Del Proceso De La
Referencia. Así Mismo Una
Vez Ejecutoriado El
Presente Proveído, De
Acuerdo Con Lo
Consagrado En El inciso 2
Del Artículo 14 Del Decreto
806 De 2020, Córrase
Traslado A La Parte
Apelante Por el Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Para Que, Por Escrito,
Sustente El Recurso
Interpuesto, Sopena De
Ser Declarado Desierto,
Una Vez Sustentada La
Apelación Dentro Del
Término legalmente
Oportuno, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguierte
Desele Traslado De
Dicha sustentación A Su

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



				Contraparte Por Un Término Igual.Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es:Secscflmoncendoj.Ram ajudicial.Gov.Co Con La Indicación Del Radicado Completo del Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que conoce Del Asunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Los ejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660318400120210006801	Apelación Auto.	Daysi Josefina Escobar Contreras	Elpidio Escobar Berrocal, Herederos Indeterminados Del Finado Elpidio Ramon Escobar Berrocal	30/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado De Origen, Fecha Y Contenido reñados En El Preámbulo De Esta Providencia, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Encontrarse Causadas.Tercero: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



23001311000220180006803	Apelación Auto.	Mauricio Mestra Padilla	Rosa Elena Padilla Torres, Silvio Alfonso Perez Perez	30/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo De Esta Providencia, Por Lo Dicho En Precedencia.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Aparecer Causadas. Tercero: Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500120200019701	Apelación Sentencia	Clever De Jesus Olea Vega	Jhon Alberto Cardona Villa	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles, Presente Sus
Alegaciones Deconclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades
Nocuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba, Se
Entenderápresentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Es Decir, Antes De La
Cincode La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma
Establecida En El Artículo

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					9Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500320200013401	Apelación Sentencia	Dario Manuel Miranda Mendoza	Panificadora Producpan Sas	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primerainstancia Por La Parte Demandante, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Sesurte A Favor De Ésta. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Apelante Y La Parte En Cuyofavor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Deltérmino De Cinco (5) Días Hábiles, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos
Oinconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y,

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109 Del
Cgp Y El Acuerdo
Csjcoa20-72 Del 9 De
Octubre De 2020 Del
Consejo Seccional De
Lajudicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El término,
Es Decir, Antes De La
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Por Virtud De
La Consulta, Infórmese De
Esta Decisión A Los Entes
Que Señala El inciso 3 Del
Artículo 69 Del
Cptss.Sexto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500320180042402	Apelación Sentencia	Diego Fernando Rodriguez Garzon	Country Motors S.A., A Tiempo S.A.S	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primerainstancia Por La Parte Demandante Y Las Demandadas, Como También El Grado Jurisdiccionalde Consulta Que Se Surte A Favor Del Demandante. En Consecuencia, Se Da Traslado A Losapelantes Y La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Porescrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Hábiles, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos Oinconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación1.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Suvez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Deldecreto 806 De 1998, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Lotienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109Del Cgp Y El Acuerdo Csjcoa20-72 Del 9 De Octubre De 2020 Del Consejo Seccional De Lajudicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Esta Decisión A Los Entes Que Señala El inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420210012301	Apelación Sentencia	Javier De Jesus Barrios Pineda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia Por Colpensiones, Colfondos, Skandia Sa Y Mafre Sa, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Apelante Y La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Csjcoa20-72
Del 9 De Octubre De 2020
Del Consejo Seccional De
La Judicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre 1
Sentencia SI4430-2014.De
La Secretaría De La Sala
Civil Familia Laboral De
Este Tribunal, Del Día En

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).	
23001310500120190006101	Apelación Sentencia	Libia Lucia Lambertinez Oliveros	Fondo Mixto Para La Promoción Del Deporte Y La Gestión Social	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia Por El Fondo Mixto Para La Promocion Del Deporte Y Lagestión Social. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo Del

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderápresentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cincode La Tarde (5:00 P.M.).	
23001310500420200000501	Apelación Sentencia	Lorna Margarita Piñeros Castillo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia Por Colpensiones Y Colfondos, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Traslado A La Apelante Y La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación1.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Csjcoa20-72
Del 9 De Octubre De 2020
Del Consejo Seccional De
La Judicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre 1
Sentencia SI4430-2014.De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).	
23001310500520210017301	Apelación Sentencia	Luis Felipe Muñoz Arismendy	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias, Fondo De Pensiones Colpensiones	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primerainstancia Por Colpensiones Y Protección S.A., Como También El Grado Jurisdiccional Deconsulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado Alos Apelantes Y La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Presenten Sus
Alegacionesde Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos
Oinconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y,
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo
Csjcoa20-72 Del 9 De
Octubre De 2020 Del
Consejo Seccional De
Lajudicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El término,
Es Decir, Antes De La
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Por Virtud De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020	
23001310500520200021201	Apelación Sentencia	Maria Eugenia Martinez Gaviria	Temposervicios Sas	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus Alegaciones De conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades
Nocuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

					De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cincode La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420200015801	Apelación Sentencia	Mario Buelva Garay	Administradora De Pensiones Colpensiones	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Primera instancia Por
Colpensiones, Como
También El Grado
Jurisdiccional De Consulta
Que Se Surte A favor De
Colpensiones. En
Consecuencia, Se Da
Traslado A La Apelante Y
La Parte Encuyo Favor Se
Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien
Lo tienen. Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos
O inconformidades No
Cuestionados O

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y,
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo
Csjcoa20-72 Del 9 De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

					Octubre De 2020 Del Consejo Seccional De Lajudicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520210005401	Apelación	Maruja Del Socorro	Administradora De	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca -	Karem Stela Vergara

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Sentencia

Vidal De Betancourth

Pensiones
Colpensiones

Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia Por La Parte Demandante, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Sesurte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Apelante Y Laparte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escritopresentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presenten Sus Alegaciones Deconclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A

Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Abordar Nuevos Puntos
Oinconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y,
De Conformidad Con El

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Inciso 4 Del Artículo 109 Del
Cgp Y El Acuerdo
Csjcoa20-72 Del 9 De
Octubre De 2020 Del
Consejo Seccional De
Lajudicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El término,
Es Decir, Antes De La
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.). Quinto: Por Virtud De
La Consulta, Infórmese De
Esta Decisión A Los Entes
Que Señala El inciso 3 Del
Artículo 69 Del
Cptss. Sexto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520200023101	Apelación Sentencia	Patrimonio Autonomo De Remanentes Par Telecom Liquidado	Departamento De Cordoba	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia Por La Parte Demandante. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba, Se
Entenderápresentada

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cincode La Tarde (5:00 P.M.)	
23001310500320190031101	Apelación Sentencia	Rafael Custodio Lopez Garcia	Rosa Cecilia Galofre Gomez	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primerainstancia Por La Parte Demandante, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Sesurte A Favor De Ésta. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Apelante Y La Parte En Cuyofavor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta,	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro
Deltérmino De Cinco (5)
Días Hábiles, Presenten
Sus Alegaciones De
Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos
Oinconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



De 1998, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lotienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Corde La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020Reo

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109Del Cgp Y El Acuerdo Csjcoa20-72 Del 9 De Octubre De 2020 Del Consejo Seccional De Lajudicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre	
23001310500520180015101	Apelación Sentencia	Yovanni Jose Ruiz Hernandez	Credititulos S.A. Credi As, Oportunidades Laboratorio S.A.	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primerainstancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escritopresentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Alegaciones Deconclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades
Nocuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Suvez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Deldecreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

					Remitidas Al Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Y De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderápresentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cincode La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9Del Decreto 806 De 2020.	
23001310300220200002702	Apelación	Banco Bbva Colombia Y	Banco Bbva Colombia,	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca -	Karem Stela Vergara

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

Sentencia

Otro

Bbva Seguros

Admítase El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Parte Demandante
Contra La Sentenciade
Fecha 8 De Febrero Del
Año 2022, Proferida Por El
Juzgado Segundo Civil Del
Circuito Montería,
Córdoba, Dentro Del
Proceso De La
Referencia.Así Mismo Una
Vez Ejecutoriado El
Presente Proveído, De
Acuerdo Con Lo
Consagrado En Elinciso 2
Del Artículo 14 Del Decreto
806 De 2020, Córrase
Traslado A La Parte
Apelante Porel Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Para Que, Por Escrito,
Sustente El Recurso
Interpuesto, Sopena De

Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Ser Declarado Desierto,
Una Vez Sustentada La
Apelación Dentro Del
Término Legalmente
Oportuno, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguiendo
Desele Traslado De
Dicha sustentación A Su
Contraparte Por Un
Término Igual. Los Escritos
Deberán Allegarse Al
Correo Institucional De La
Secretaría De La Sala Que
Es: Secscflmoncendoj.Ram
ajudicial.Gov.Co Con La
Indicación Del Radicado
Completo del Proceso,
Folio, Nombre De Las
Partes Y El Magistrado
Que conoce Del Asunto,
Recibido Estos, Por
Secretaría Se Conservarán
En Línea Los ejemplares De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310300220200003001	Apelación Sentencia	Jose Alfredo Lopez Arteaga	Tirso Roqueme Ortega, Ricardo Jose Roqueme Ortega, Robinson Eduardo Roqueme Ortega	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutada Contra La Sentenciadel 25 De Noviembre De 2021, Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Montería, Córdoba, Dentro Del Proceso De La Referencia.Así Mismo Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, De Acuerdo Con Lo Consagrado En Elinc. 3 Del Artículo 14 Del Decreto 806	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



De 2020, El Cual Indica: Artículo 14. Apelación De Sentencias En Materia Civil Y Familia. El Recurso De apelación Contra Sentencia En Los Procesos Civiles Y De Familia, Se Tramitará Así: (.) Ejecutoriado El Auto Que Admite El Recurso O El Que Niega La Solicitud De Pruebas, El Apelante Deberá Sustentar El Recurso A Más Tardar Dentro De Los Cinco (5) Días siguientes. De La Sustentación Se Correrá Traslado A La Parte Contraria Por El Término De Cinco (5) Días. Vencido El Término De Traslado Se Proferirá Sentencia Escrita Que Se Notificará Por

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Estado. Si No Se Sustenta Oportunamente El Recurso, Se Declarará desierto. Si Se Decretan Pruebas, El Juez Fijará Fecha Y Hora Para La Realización De La audiencia En La Que Se Practicarán, Se Escucharán Alegatos Y Se Dictará Sentencia. La sentencia Se Dictará En Los Términos Establecidos En El Código General Del Proceso. Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustenten Los Recursos Interpuestos, So Pena De Ser Declarado Desierto, De Lo contrario Una Vez Sustentados Los

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Remedios De Apelación
Presentados Por Su
Respectivoproponente,
Dentro Del Término
Legalmente Oportuno,
Inmediatamente Al Día
Hábil Siguientedesele
Traslado De Dicha
Sustentación A Su
Contraparte Por Un
Término Igual.Los Escritos
Deberán Allegarse Al
Correo Institucional De La
Secretaría De La
Corporación Quees:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Con La
Indicación Del Radicado
Completo Del Proceso,
Folio, Nombre De Las
Partes Y El Magistradoque
Conoce Del Asunto,
Recibido Éstos, Por

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Secretaría Se Conservarán En Línea Losejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer	
23660310300120200005901	Apelación Sentencia	Sandra Milena Lopez Bula	Mirtha Stela Ramos Paternina	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutada Contra La Sentenciadel 8 De Febrero De 2022, Proferida Por El Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún, Córdoba,Dentro Del Proceso De La Referencia.Así Mismo Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, De Acuerdo Con Lo	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Consagrado En Elinc. 3 Del
Artículo 14 Del Decreto 806
De 2020, El Cual
Indica:Artículo 14.
Apelación De Sentencias
En Materia Civil Y Familia.
El Recurso Deapelación
Contra Sentencia En Los
Procesos Civiles Y De
Familia, Se Tramitará Así:
(.) Ejecutoriado El Auto
Que Admite El Recurso O
El Que Niega La Solicitud
De Pruebas,El Apelante
Deberá Sustentar El
Recurso A Más Tardar
Dentro De Los Cinco (5)
Díassiguientes. De La
Sustentación Se Correrá
Traslado A La Parte
Contraria Por El Términode
Cinco (5) Días. Vencido El
Término De Traslado Se

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Proferirá Sentencia Escrita Que Senotificará Por Estado. Si No Se Sustenta Oportunamente El Recurso, Se Declararádesierto. Si Se Decretan Pruebas, El Juez Fijará Fecha Y Hora Para La Realización De Laaudiencia En La Que Se Practicarán, Se Escucharán Alegatos Y Se Dictará Sentencia. Lasentencia Se Dictará En Los Términos Establecidos En El Código General Del Proceso.Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustenten Los Recursos Interpuestos, So Pena De Ser Declarado

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Desierto, De Locontrario
Una Vez Sustentados Los
Remedios De Apelación
Presentados Por Su
Respectivoproponente,
Dentro Del Término
Legalmente Oportuno,
Inmediatamente Al Día
Hábil Siguientedesele
Traslado De Dicha
Sustentación A Su
Contraparte Por Un
Término Igual.Los Escritos
Deberán Allegarse Al
Correo Institucional De La
Secretaría De La
Corporación Quees:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co, Con La
Indicación Del
Radicadocompleto Del
Proceso, Folio, Nombre De
Las Partes Y El

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Magistradoque Conoce Del Asunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Losejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310300220190033402	Apelación Sentencia	Edilberto Segundo Kerguelen Garcia	Guillermo Benitez Contreras	30/03/2022	Auto Concede Termino - De Conformidad Con El Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020,Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En El Efecto En Que Fue Concedido.Una Vez Ejecutoriada La Decisión Precedente, La Parte	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

					Apelante Deberá Sustentar El Recurso A Más Tardar Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo. Vencido Estos, Al Día Hábil Siguiendo, Le Empezará Correr Traslado De Dicha Sustentación A La Parte Contraria Por El Término De Cinco (5) Días. Con La Advertencia Que, De No Sustentarse Oportunamente El Recurso, Por La Parte Que Apeló, Se Declarará Desierto	
23162310300220170020602	Apelación Sentencia	Fiduprevisora S.A.	Angel Dario Aycardi Galeano	30/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, En Providencia De Fecha	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



16 De Marzo De 2022.
Enconsecuencia.Segundo:
Dejar Sin Efectos La
Sentencia Emitida El 26 De
Noviembre De 2021,
Quedefinió El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
Ambas Partes Contra
Sentencia Proferida Porel
Juzgado Segundo Civil Del
Circuito De Cereté, El Día
19 De Julio De 2019,
Adicionada Conproveído
De 29 De Agosto Del
Mismo Año, En El Proceso
Ejecutivo Singular
Adelantado Porfiduciaria La
Previsora Contra Angel
Daro Aycardi
Galeano.Tercero:
Ejecutoriado Este Proveído
Ingrese Inmediatamente A
Despacho El Asunto

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Paraproveer Lo Pertinente	
23182318900120190007202	Apelación Sentencia	Jose Domingo Avilez Alvarez Y Otro	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 30 De Noviembre Del Año 2021, Proferida Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú, Córdoba, Dentro Del Proceso De La Referencia .Así Mismo Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, De Acuerdo Con Lo Consagrado En El Inciso 2 Del Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020, Córrase Traslado A La Parte Apelante Porel Término De Cinco (5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Recurso Interpuesto,
Sopena De Ser Declarado
Desierto, Una Vez
Sustentada La Apelación
Dentro Del
Términolegalmente
Oportuno, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguiendo
Desele Traslado De
Dichasustentación A Su
Contraparte Por Un
Término Igual. Los Escritos
Deberán Allegarse Al
Correo Institucional De La
Secretaría De La Sala Que
Es:Secscflmoncendoj.Ram
ajudicial.Gov.Co Con La
Indicación Del Radicado
Completo del Proceso,
Folio, Nombre De Las
Partes Y El Magistrado
Queconoce Del Asunto,
Recibido Éstos, Por

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Secretaría Se Conservarán En Línea Los Ejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.	
23162310300220190020001	Apelación Sentencia	Suministros Integrales De Equipos Biomedicos Medicamentos E Insumos Hospitalarios	Camu Del Municipio De San Pelayo	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutada Contra La Sentenciadel 28 De Febrero De 2022, Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté,Córdoba, Dentro Del Proceso De La Referencia.Así Mismo Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, De Acuerdo Con Lo Consagrado En Elinc. 3 Del Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020, El Cual Indica:Artículo 14.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Apelación De Sentencias
En Materia Civil Y Familia.
El Recurso Deapelación
Contra Sentencia En Los
Procesos Civiles Y De
Familia, Se Tramitará Así:
(.) Ejecutoriado El Auto
Que Admite El Recurso O
El Que Niega La Solicitud
De Pruebas,El Apelante
Deberá Sustentar El
Recurso A Más Tardar
Dentro De Los Cinco (5)
Díassiguientes. De La
Sustentación Se Correrá
Traslado A La Parte
Contraria Por El Términode
Cinco (5) Días. Vencido El
Término De Traslado Se
Proferirá Sentencia Escrita
Que Senotificará Por
Estado. Si No Se Sustenta
Oportunamente El

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Recurso, Se
Declarará desierto. Si Se
Decretan Pruebas, El Juez
Fijará Fecha Y Hora Para
La Realización De
La audiencia En La Que Se
Practicaran, Se
Escucharan Alegatos Y Se
Dictará Sentencia.
La sentencia Se Dictará En
Los Términos Establecidos
En El Código General Del
Proceso. Córrase Traslado
A La Parte Apelante Por El
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Para Que, Por
Escrito, Sustenten Los
Recursos Interpuestos, So
Pena De Ser Declarado
Desierto, De Lo contrario
Una Vez Sustentados Los
Remedios De Apelación
Presentados Por Su

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Respectivoproponente,
Dentro Del Término
Legalmente Oportuno,
Inmediatamente Al Día
Hábil Siguientedesele
Traslado De Dicha
Sustentación A Su
Contraparte Por Un
Término Igual.Los Escritos
Deberán Allegarse Al
Correo Institucional De La
Secretaría De La
Corporación Quees:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co, Con La
Indicación Del
Radicadocompleto Del
Proceso, Folio, Nombre De
Las Partes Y El
Magistradoque Conoce Del
Asunto, Recibido Éstos,
Por Secretaría Se
Conservarán En Línea

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Losejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001221400020220006900	Conflicto De Competencia	Bienestar Familiar		30/03/2022	Auto Ordena - Primero. Remitir De Forma Inmediata A La Oficina Judicial Dela Ciudad De Montería Para Realizar Reparto Entre Los Juzgados De Familia Del Circuito De Montería Con El Fin De Resolver El Respectivo Conflicto De Competencia.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23162310300220190020701	Consulta	Domingo Vargas Fernandez	Adalberto Castaño Fuentes	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Consulta De La Sentencia De Fecha 22 De	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Noviembre De
2021,Proferida Por El
Juzgado Segundo Civil Del
Circuito De Cereté, Dentro
Del Proceso
Ordinariolaboral
Referenciado En El
Epígrafe.Segundo:
Conceder A La Parte En
Cuyo Favor Se Surte El
Grado Jurisdiccional
Deconsulta Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del
Presenteauto, Para Que
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De
Lacontraparte Por El
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Respectivos memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Como Asunto alegatos De
Conclusion Folio Numero
Nombre Del
Magistrado, Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envío Efectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto. Tercero: Se
Advierte Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109 Del C.G.P., Y
El Acuerdo Csjcoa20-72

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Del 9 De Octubre De 2020 Del Consejo Seccional Dela Judicatura De Córdoba, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Venceel Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictarsentencia.	
23555318900120170020802	Consulta	Freddy Jose Ñezco Durango	Salud Coop Eps, Corporacion Mi Ips Cordoba , Gpp Servicios Integrales Montería	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Consulta De La Sentencia De Fecha 28 De Febrero De 2022, Proferida Por El	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Juzgado Promiscuo Del
Circuito De Planeta Rica,
Córdoba, Dentro Del
Procesoordinario Laboral
Referenciado En El
Epígrafe.Segundo:
Conceder A La Parte En
Cuyo Favor Se Surte El
Grado Jurisdiccional
Deconsulta Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del
Presenteauto, Para Que
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De
Lacontraparte Por El
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los
Respectivosmemoriales
Deberán Remitirlo Única Y

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correoelectrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Como Asuntoalegatos De
Conclusion Folio Numero
Nombre Del
Magistrado,Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envío Efectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Se
Advierte Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109Del C.G.P., Y
El Acuerdo Csjcoa20-72
Del 9 De Octubre De 2020
Del Consejo Seccional

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022

					Dela Judicatura De Córdoba, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Venceel Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictarsentencia.	
23162310300120200003601	Consulta	Midoraidys Patricia Alvarez Ortega	Deyanira Isabel Durango Benavides	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Consulta De La Sentencia De Fecha 25 De Octubre De 2021, Proferidapor El Juzgado Primero Del Circuito De Cereté, Dentro	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Del Proceso Ordinario
Laboralreferenciado En El
Epígrafe.Segundo:
Conceder A La Parte En
Cuyo Favor Se Surte El
Grado Jurisdiccional De
Consulta Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivosmemoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correoelectrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



dicial.Gov.Co Indicándose
Como Asuntoalegatos De
Conclusion Folio Numero
Nombre Del
Magistrado,Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envío Efectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Se
Advierte Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109Del C.G.P., Y
El Acuerdo Csjcoa20-72
Del 9 De Octubre De 2020
Del Consejo Seccional
Dela Judicatura De
Córdoba, Los Memoriales,
Incluidos Los Mensajes De
Datos, Se

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



				Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Venceel Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555408900120220005802	Impedimento O Recusación			30/03/2022	Auto Ordena - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Blandido Por La Dra. Pilar Teresagonzález Acosta, Jueza Promiscua Del Circuito De Planeta Rica, Córdoba.Segundo: Enviar La Presente Actuación A La Célula Judicial Arriba Enunciada Para Quecontinúe Con El Trámite De Ley.Tercero: Comuníquese Esta Determinación Al Juez Promiscuo De Familia Del Circuito Deplaneta Rica.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020190016900	Tutela	Esteban Jose Mosquera Escamilla	Juzgado Primero Del Circuito De Familia De Monteria	30/03/2022	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Archívese Elexpediente.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001221400020190018201	Tutela	Luis Armando Tobon Botero	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Monteria	30/03/2022	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Archívese Elexpediente	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a8acea8d-6949-4a59-b76e-043ca49e59de